



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
TESORERÍA

CIRCULAR: SADM/TESO/1/2024

A LAS PERSONAS TITULARES DE SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

P R E S E N T E

Se les comunica que, el pago por el servicio de **“Envío y Recepción de Mensajería y Paquetería a Nivel Nacional e Internacional”**, contratado con la empresa REDPACK, S.A. de C.V., deberá realizarse a través del Sistema Institucional de Compras (SIC), proceso que ya se encuentra disponible en dicho sistema en el módulo: **“Solicitudes Pago de Paquetería”**, este proceso permitirá a las entidades y dependencias universitarias, tener el control y seguimiento del pago de este servicio.

Agradecemos de antemano la atención inmediata a la presente circular, lo que permitirá dar continuidad a la automatización de la operación, y a corto plazo eliminar el registro de pago de la aplicación Registro Remoto de Trámites para Pago (RRTP).

Para tal finalidad se encuentra disponible dentro del SIC, el procedimiento para realizar dicho trámite de pago, con independencia de que, para cualquier duda relativa al uso de la plataforma, estará disponible el correo: soportesic@unam.mx. Puntualizándose que cuando la duda derive de cuestiones administrativas, se atenderá mediante el correo: servicios.institucionales@dgsa.unam.mx

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 3 de abril de 2024

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

LA TESORERA DE LA UNAM



MTRO. TOMAS HUMBERTO RUBIO PÉREZ



LIC. GUADALUPE MATEOS ORTÍZ